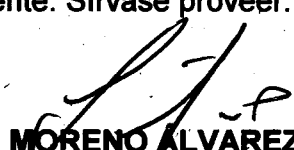


PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : YUBELY ZULEYMA HERNÁNDEZ SANTACRUZ
DEMANDADO : MARCO TULIO ESTERLING CLAROS
RADICACION : 2013-00572

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de octubre de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

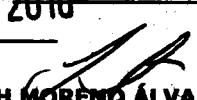
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

CÓRRASE traslado del trabajo de partición presentado a folios 62 a 66 por el término legal de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 611 del Código de Procedimiento Civil.

Se fijan como honorarios definitivos al partidor la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$600.000,00) a cargo del demandante.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>2016</u> del <u>18 OCT 2016</u>  LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
--